

EDICTOS

Juzgados civiles

En virtud de providencia del señor Juez de Instrucción de esta villa de San Clemente y su partido, dictada en la ejecutoria número 34 de 1970, de las diligencias preparatorias seguidas en este Juzgado con el número 48 de 1969, por de-

lito de conducción ilegal, se cita al penado José Gregorio Simón Mecco, cuyo actual domicilio se ignora, para que dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente cédula, y hora de las once de su mañana, comparezca en este Juzgado a los fines de serle notificado el auto por el que se conceden los beneficios de condena condicional de la

pena privativa de libertad que le ha sido impuesta en la causa referida, bajo apercibimiento de que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para su inserción, expido la presente cédula de citación en San Clemente a veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—(694.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se citan.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso vestuario de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («D. O.» número 97), para la adquisición de diversos artículos con destino a la Brigada de Paracaidistas, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S. V. 24/71-28.

Relación de artículos y precio límite

La relación de los artículos a adquirir, así como los precios límites de los mismos, figuran en la adjunta nota, rogando su publicación.

Las entregas se realizarán en el Almacén Central de Intendencia, siendo el plazo de entrega de ciento cincuenta días naturales.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del dos por ciento del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» núm. 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado antes de las doce horas del día 17 de abril de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 22 de abril de 1971, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Relación que se cita

Objeto	Cantidad	Precio límite
Botas de deporte ...	2.000	100
Botas salto	1.500	600
Cubiertos	3.000	35
Ceñidores de paseo.	1.000	50
Emblemas brazo ...	5.000	20
Emblemas boina ...	2.000	90
Gorras de faena ...	3.000	80
Gafas	1.000	65
Pañuelos mimetizados	2.000	95
Rombos	1.000	15
Sandalias	1.000	165
Zapatos negros	1.000	290
Bolsas aseo	1.000	60
Correaes de lona ...	1.000	1.000
Chaquetones de cuero	50	2.500
Guante de piel paseo	1.000	180
Guantes blancos ...	1.000	25
Guantes de salto ...	1.000	250
Sacos petate	2.000	160
Trajés interiores ..	1.000	700

Madrid, 11 de marzo de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz, 1.689-A.

Resolución de la Junta de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 19 lotes de material inútil o en desuso.

A las once (11) horas del día veintitrés (23) de abril de 1971 se constituirá la mesa de Contratación de esta Junta en la Sala de actos, Hernán Cortés, número 31, Zaragoza, para proceder a la venta por subasta de diecinueve (19) lotes de material inútil o en desuso, existentes en Cuerpos, Centros y Establecimiento de esta Región Militar.

El detalle completo de los lotes objeto de venta, así como su situación y precio mínimo, puede examinarse en la Secretaría de esta Junta, Hernán Cortés, número 37, primero, todos los días hábiles, de once a trece horas. La redacción de los avales bancarios, caso de presentarse en constitución de fianza, se ajustará al modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda en fecha 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios. Zaragoza, 10 de marzo de 1971.—1.688-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 7.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de los materiales que se mencionan con destino al Laboratorio de Farmacia Militar de Valladolid.

El día 21 de abril próximo, a las once horas, se reunirá esta Junta, calle del León, número 11, Valladolid, para adquirir por concurso el material de efectos con destino al Laboratorio de Farmacia Militar de Valladolid, que a continuación se relaciona:

Cartulina couché blanca, 1 c/ diversos pesos, 40.000 kilogramos, a 47,50 pesetas kilogramo; papel litos extra, 54 por 68, 11.000 kilogramos a 38,45; papel litos extra, 50 por 70, 5.000 kilogramos, a 38,45; papel engomado, tipo dovaz, 61 por 86, 500 kilogramos, a 120; papel copias, 14 kilogramos resma 64 por 88, rosa, 1.000 kilogramos, a 40; papel copias, 14 kilogramos resma 64 por 88, azul, 1.000 kilogramos, a 40; cartulina bristol, 50 por 65, de 40 kilogramos, 500 kilogramos, a 45; cartón gris número 14 de 75 por 105, 200 kilogramos, a 20; planchas cuatro kraft, tipo DB-2, 80 por 80, 8.000 planchas, a 10 pesetas plancha; planchas cartón kraft, tipo B-28, 10.000 planchas, a 5, y planchas cartón kraft, tipo B-28, 70 por 60, 4.000 planchas, a 4 pesetas plancha.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) y se presentarán en cuatro ejemplares, todas firmadas y la original reintegrada con póliza de 3 pesetas, en unión de la fianza del 2 por 100 sobre el precio límite, en la forma que se indica en el pliego de bases que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados los días hábiles, de nueve a catorce horas, las ofertas se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta. Siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 11 de marzo de 1971.—El General Presidente.—1.705-A.

Resolución de la Junta Local de Contratación de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de acarreo y transportes por carretera.

Se saca a contratación por concurso público los servicios de acarreo y transportes por carretera en la Jefatura de Transportes Militares de Córdoba.

Objeto, cantidad y precio límite

Es objeto de la presente contratación el transporte, carga y descarga de mate-

rial, efectos, artículos o cualquier clase de mercancías, hasta un tope diario de 30 toneladas, exceptuándose aquéllos que por su extraordinario peso o dimensiones requieran para su manejo o transporte

elementos apropiados de carácter extraordinario, y que serán en cada caso objeto de precios convencionales, siendo las cantidades módulo de contratación y los precios límites los siguientes:

Objeto	Cantidad	Precio límite
A) Acarreos.		
A.1. De cualquier clase de mercancías, incluidas las operaciones de carga, descarga, estiba y desestiba y transportes.		
A.1.1. En bultos hasta de 80 Kg. de peso ...	Por Tm.	190
A.1.2. En bultos de 81 Kg. a 200 Kg. de peso.	Por Tm.	205
A.1.3. En bultos de 201 Kg. a 1.000 Kg. de peso		
A.2. Arrastre de piezas de artillería y vehículos con ruedas, incluidas las operaciones de manipulación a la retirada, carga, descarga, manipulación a la entrega y transporte.		
A.2.1. Hasta 3.000 kilogramos de peso	Pieza o vehículo	400
A.2.2. Superiores a 3.000 kilogramos de peso y hasta 5.000 kilogramos	Pieza o vehículo	825
Se ajustarán a precios convencionales.		
B) Transporte por carretera.		
B.1. Transportes de cualquier clase de mercancías sin distinción de carreteras, ni caminos, ni estado de los mismos, por vehículos cargados	Por Tm. y Km.	3
B.2. Faenas complementarias. — Carga, descarga, estiba y desestiba, traslados, pesos, incluidas todas las cargas sociales, seguros, etc.	Por Tm.	100
C) Servicios auxiliares.		
C.1. Los servicios auxiliares tales como guardería, recosido de sacos, trasvasado de mercancías, alquiler de plataformas, toldos, etc., a cuyas realizaciones queda obligado el contratista, cuando sea precisa su ejecución	Por Tm.	30

3.2. A los efectos de las tarifas anteriores, la carga que se computará para su aplicación será de tres toneladas.

3.3. Sobre los precios límites anteriormente fijados, éstos se incrementarán en los porcentajes que a continuación se indican, por los conceptos que a sí mismo se expresan:

3.3.1. Los servicios realizados en domingos y festivos, el 50 por 100.

3.3.2. Los servicios que se realicen en horas nocturnas, desde las veinte horas de un día a las siete horas del día siguiente, el 40 por 100.

3.3.3. Los acarreos y transportes de mercancías consideradas como peligrosas conforme a la base 4.221, al 25 por 100.

3.3.4. Los acarreos y transportes de mercancías consideradas como voluminosas, conforme a la base 4.222, el 50 por 100.

4. Las ofertas deberán ser hechas por todos y cada uno de los servicios anteriores detallados, no admitiéndose aquellas ofertas que no recojan la totalidad de los mismos.

Descripción o características detalladas de los servicios objeto de contratación

4.1. Generalidades.

4.1.1. Los servicios de acarreos y transportes se verificarán:

4.1.1.1. Acarreos.

Entre las estaciones de ferrocarril, desde dichas estaciones a las Dependencias Militares de la misma, y reciprocamente, y también de unas a otras Dependencias, considerándose como Dependencias Militares, a estos efectos, las casas comerciales de la capital.

Dadas las características de esta plaza de Córdoba con arreglo a las distancias a recorrer, los acarreos, establece una sola zona de recorrido, que comprenderá cualquier trayecto, hasta la distancia máxima de seis kilómetros.

Transporte por carretera.
4.1.12. Para recorridos superiores a seis kilómetros, desde los puntos de carga que se determinan hasta el punto que se ordenen, con vehículos cargados transportando cualquier carga de mercancías, sin distinción de carreteras ni de caminos, ni del estado de los mismos.

4.2. Características de los servicios a realizar.

4.2.1. En las operaciones de carga y descarga de mercancías en general, de vehículos y vagones, se considerarán incluidas la estiba y desestiba, en los almacenes de los distintos establecimientos, hasta una altura máxima de seis sacos (altura de 1,50 metros), y a una distancia máxima a recorrer de treinta metros para sacos, cajas o bultos en general que no excedan de ochenta kilos de peso.

El manipulado de aparatos, motores, maquinaria o piezas de peso superior a ochenta kilos de peso, que se verifique fuera de estación o muelle, podrá ser llevado hasta una distancia máxima de diez metros.

Para remolques o distancias mayores de las estipuladas anteriormente se establecerán convenidos supletorios.

4.2.2. La clasificación de las mercancías a los efectos de los incrementos establecidos en las bases 3.33 y 3.34 es la siguiente.

4.2.2.1. Mercancías peligrosas: Se considerarán como tales las bombonas de ácido, las materias inflamables o explosivas, las tóxicas, el alambre de espinos y otros similares.

4.2.2.2. Mercancías voluminosas: Se considerarán como mercancías voluminosas o de volumen los muebles, cajas vacías, bastes, bidones vacíos, garrafas vacías, cantimploras, algodón, borra, leña, paja, alfalfa, vestuario y equipo, lonas, banquillos de hierro, jergones, menaje de cocina, tiendas y material de campamento,

bicicletas, medicamentos, impedimentos, chapas de uralita, puertas, ventanas, portones y otros similares.

4.2.3. Si por la importancia de un transporte tomase la dirección de la ejecución el mismo Jefe de Transportes Militares de Córdoba o se designase para su ejecución a un auxiliar o funcionario de la citada Jefatura, el contratista o sus empleados efectuarán el transporte a las órdenes de dicho Jefe o Delegado, desde el momento de la recepción hasta la terminación del mismo.

Crédito afecto al expediente

El Ministerio del Ejército afecta al cumplimiento de su obligación de pagar el precio resultante de la adjudicación al crédito existente en el presupuesto del Ejército, sección cuarta, por cuatrocientas mil pesetas (400.000).

Modelo de proposición

8.1. Las proposiciones que presenten los licitadores deberán ajustarse al siguiente modelo.

Don domiciliado en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública licitación de (se relacionará la totalidad de los servicios objeto de contratación con expresión de cantidades), se comprometo a realizar los servicios de acarreos y transportes por carretera afectados, con estricta sujeción a los expresados y requisitos y condiciones en el siguiente precio (las cantidades y precios serán expresados claramente en unidades, pesetas y céntimos en letra).

La proposición terminará con indicación del lugar y fecha en que se suscriba, debiendo estar debidamente firmada.

8.2. La proposición deberá reintegrarse de acuerdo con la legislación vigente, sin que puedan contener enmiendas ni raspaduras, a menos que se hayan salvado con nueva firma.

8.3. La proposición se presentará en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo antecendente, y el otro la documentación exigida para participar en la licitación.

Documentación

Los licitadores presentarán simultáneamente con el sobre que contenga la proposición económica otro con la siguiente documentación:

a) Documento nacional de identidad, cuando se trate de empresarios individuales.

b) Licencia fiscal del Impuesto Industrial correspondiente al epígrafe sociales obligatorios.

c) Justificante de estar al corriente en el pago de subsidios y Seguros Sociales obligatorios.

d) Resguardo definitivo de a Caja General de Depósitos o de sus sucursales acreditativos de la fianza provisional o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna incompatibilidad de las que señalase el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado aprobado por el Decreto 923/1965, de 8 de abril.

f) Cuando concurre una Sociedad mercantil deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley del 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mer-

cantil y poder bastante a favor de la persona que suscriba la proposición, debidamente inscrito en el mismo Registro cuando tenga carácter general, sin que sea exigible dicho requisito cuando se trate de poder especial para la respectiva licitación.

Cuando la proposición económica sea firmada por apoderados o representantes de empresarios individuales, deberán presentar poder notarial suficiente.

En los poderes notariales deberá constar expresamente la facultad a favor del apoderado para concurrir a licitaciones públicas anunciadas por el Estado.

g) Declaración jurada por la que se obligue al cumplimiento de lo establecido en la Ley de Protección y Fomento de la Industria Nacional del 24 de noviembre de 1939, así como a cuanto previene el Decreto del 26 de enero de 1944, sobre contrato de trabajo y demás disposiciones vigentes sobre esta materia.

h) Acreditar estar matriculado como transportista y disponer de dos camiones de tres a cinco toneladas.

i) Asimismo deberá acreditar que dispone de encerrados para cubrir las mercancías en los vehículos y tarimas y enjaretados para acondicionarlas debidamente.

Los documentos presentados por los licitadores, que serán originales o en copias auténticas, deberán estar debidamente reintegrados en los casos procedentes.

Fianza provisional

10.1. Será requisito necesario para participar en la licitación el acreditar la consignación previa de una fianza provisional, equivalente al dos por ciento de la cantidad de cuatrocientas mil pesetas, importe del crédito retenido y al que se calculó ascenderá durante el año, el valor de los servicios a realizar.

Esta fianza se constituirá en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o sus sucursales a disposición del señor Presidente de la Junta Local de Contratación de Córdoba; también serán admisibles a dicho efecto el afianzamiento mediante aval constituido en forma reglamentaria.

Presentación de ofertas

11.1. Los licitadores deberán entregar sus ofertas en mano de las Dependencias u oficinas expresadas en el anuncio dentro del plazo de admisión señalado en el mismo.

11.2. No se admitirán las proposiciones enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

El pliego de condiciones estará a disposición de los licitadores en la oficina de la Junta Local de Contratación en Córdoba, calle López de Hoces, 3.

El plazo de admisión de proposiciones termina el día 12 de abril de 1971, a las once horas de la mañana.

Los gastos que origine la publicación de estos anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

Córdoba, 11 de marzo de 1971.—El Comandante Secretario.—1.701-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 55, del día de hoy, se publica anuncio de subasta de las obras del Plan de 1970 que a continuación se indican:

Título de las obras: Urbanización de Burela, 3.ª fase, en Cerro y ampliación

del abastecimiento de agua a la villa y construcción de la estación depuradora en Quiroga.

Presupuestos de contrata respectivos: 13.000.000 de pesetas y 1.634.800 pesetas.

Las fianzas provisionales serán del dos por ciento del presupuesto de la obra que se licite, y la definitiva, a construir en su día, del cuatro por ciento del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será, respectivamente, de dieciocho y quince meses.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 ó 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado; resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional, y certificado o copia autenticada (art. 312) que acredite la clasificación del licitador por el Ministerio de Hacienda, que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado por importe superior a cinco millones de pesetas, y en el otro la proposición, de conformidad con el siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del D. N. I. núm., enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la total ejecución de la misma, de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 8 de marzo de 1971.—El Gobernador civil, Presidente, Guillermo Rulpérez del Gallego.

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se regirá esta subasta se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado. 1.681-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense acordó anunciar la contratación por subasta pública, a la baja, de las obras relacionadas a continuación, incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios para 1970, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión de fecha 24 de abril de 1970.

Lote número 1

Obra núm. 33.217/69.—«Urbanización de la calle de Extramuros, en Ribadavia».

Presupuesto: 2.100.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra núm. 33.218/70.—«Pavimentación calle Bajada a la Barca, en Ribadavia».

Presupuesto: 500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Presupuesto de contrata del lote: Pesetas 2.600.000.

Fianza provisional del lote: 52.000 pesetas.

Fianza definitiva (presentar por separado cada obra del lote): El 4 por 100 de su correspondiente presupuesto.

Lote número 2

Obra núm. 33.210/62.—«Urbanización de la calle de la Encarnación, en Celanova».

Presupuesto de contrata: 1.367.557 pesetas.

Fianza provisional: 27.352 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Lote número 3

Obra núm. 34.921/100.—«Acondicionamiento y mejora del C. V. número 400, Cotelas-Devesa, sección Cotelas-El Reino, en Piñor de Ceán».

Presupuesto de contrata: 3.123.200 pesetas.

Fianza provisional: 62.464 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Deberá estar terminado el 15 de julio de 1971.

Lote número 4

Obra núm. 34.611/86.—«Camino rural a Traveso y Reigoso, en Castrelo de Miño».

Presupuesto de contrata: 3.208.603 pesetas.

Fianza provisional: 64.172 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Lote número 5

Obra núm. 34.608/83.—«Afirmado del camino de Fuente de las Tablas a Vimieiro, por Veiga, en Castro Caldelas».

Presupuesto de contrata: 2.023.040 pesetas.

Fianza provisional: 40.461 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Lote número 6

Obra núm. 34.605/80.—«Camino vecinal a Arniz, primera sección, en Baños de Molgas».

Presupuesto de contrata: 3.000.000 pesetas.

Fianza provisional: 60.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Lote número 7

Obra núm. 31.737/49.—«Camino vecinal de Refojos a Valongo, en Cortegada».

Presupuesto de contrata: 2.566.893 pesetas.

Fianza provisional: 51.138 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones se presentarán durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión—Gobierno Civil—, de diez a trece horas, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones.

Apertura de pliegos: Vigésimo primer día hábil siguiente, a las doce horas, en la Secretaría de la Comisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, que acompaña, y con domicilio en, calle de, número, por sí (o en represen-

tación de con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de fechas y del proyecto y pliego de condiciones para contratar mediante subasta las obras del lote conforme en un todo con las mismas, se compromete a ejecutarlas con la baja de (tanto por ciento en letra) del tipo de subasta.

Asimismo, se compromete a ue las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Los documentos y demás bases de estas subastas son los publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 56, de fecha 9 de marzo de 1971, y constan en los proyectos y pliegos de condiciones.

Orense, 10 de marzo de 1971.—El Gobernador civil Presidente.—1.683-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de edificio para Ayuntamiento y Servicios en Medina de Rioseco».

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Valladolid, en 4 de febrero de 1971, ha acordado contratar mediante subasta pública la obra de «Construcción de edificio para Ayuntamiento y servicios en Medina de Rioseco», número 34.114-26, plan 1970, con un presupuesto de 12.000.000 de pesetas, siendo también el tipo de subasta de 12.000.000 de pesetas.

El importe de la garantía provisional es de 240.000 pesetas, y el plazo para la ejecución de la obra es de doce meses, a contar desde la fecha del comienzo, que se prevé dentro de los sesenta días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva al adjudicatario.

El plazo de presentación de pliegos será de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán presentarse en las oficinas de esta Comisión, sitas en el Gobierno Civil de Valladolid, durante dicho plazo, desde las nueve treinta a las catorce horas.

Durante el mismo plazo y horas, y en las mismas oficinas, están de manifiesta el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que integrarán el contrato.

La apertura de pliegos se celebrará en el Gobierno Civil de Valladolid, Sala de Juntas, a las trece horas del tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Clasificación: Los licitadores deberán acreditar que se hallan clasificados en el grupo «C» del Decreto de 24 de marzo de 1966.

Documentos: Las proposiciones se presentarán en dos sobres, el primero deberá contener la documentación, consistente en el documento que acredite la clasificación, el que acredite la constitución de la garantía provisional, la declaración jurada de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento, y el poder o documento que acredite la representación, en caso de que se trate de Sociedades, o de que el licitador venga representado por tercera persona. Este poder o documento deberá estar bastanteado.

El segundo sobre contendrá la proposición económica, conforme al modelo que a continuación se inserta:

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación

de, según se acredite mediante el oportuno poder debidamente bastanteado por el señor Abogado del Estado), enterado del anuncio e impuesto totalmente del proyecto, pliego de condiciones facultativas y pliego de cláusulas particulares administrativas, para la ejecución de la obra de, y de la financiación de la misma, se compromete a realizar la referida obra, con arreglo a dicho proyecto, pliego de condiciones facultativas y pliego de cláusulas particulares administrativas, pliegos de condiciones supletorios y complementarios, y cumpliendo todas las obligaciones legales reglamentarias de Seguridad Social, y de protección a la industria nacional, en un precio de (escribir el precio que se ofrece en letra bien clara).

(Fecha y firma.)

Deberá ser reintegrado con seis pesetas. Valladolid, 10 de marzo de 1971.—El Gobernador civil, Presidente, Alberto Ibáñez Trujillo.—1.686-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Comisaría de Aguas del Sur de España por la que se anuncia concurso de dragado del cauce del río Fuengirola con aprovechamiento de áridos.

Previa autorización de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 24 de febrero de 1971, la Comisaría de Aguas del Sur de España anuncia concurso de dragado del cauce del río Fuengirola con aprovechamiento de áridos, en término municipal de Mijas (Málaga).

Plazo de ejecución de las obras: Un año.

Plaza provisional: 100.000 pesetas.
Áridos aprovechables previstos: Metros cúbicos 79.609,510.

Inicio de los trabajos: Los trabajos darán comienzo dentro de los treinta (30) días naturales siguientes al de la notificación de la adjudicación.

El pliego de condiciones particulares y económicas, que ha de regir en el presente concurso, así como el proyecto de las obras, que son los aprobados por la Dirección General de Obras Hidráulicas por Resolución de fecha 24 de febrero de 1971, podrán examinarse en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, 6, Málaga, en horas hábiles de oficina, y desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día en que se cumplan treinta (30) días hábiles, a contar del siguiente al de aquella fecha.

Las proposiciones se presentarán, por triplicado, en sobre cerrado y lacrado, en el que se consignará que es para el presente concurso, junto con la restante documentación prevista en el pliego de condiciones, en el Registro General de la Comisaría de Aguas del Sur de España, antes de las trece (13) horas del último día del plazo señalado para examinar el pliego de condiciones y proyecto.

La apertura de pliegos tendrá lugar, ante Notario, en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Sur de España, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo antes señalado.

El modelo de proposición al que obligatoriamente deberán ajustarse los concursantes, figura como anejo al pliego de condiciones de este concurso. (Expediente: M-176-18.)

Málaga, 9 de marzo de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—1.682-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Soria por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras de «Reforma y ampliación de los Grupos escolares de Agreda y Berlanga de Duero».

Se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras de «Reforma y ampliación de los Grupos escolares de Agreda y Berlanga de Duero».

Presupuesto de contrata: Agreda, pesetas 4.588.594,97; Berlanga de Duero, pesetas 4.256.818,96.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Oficina donde están de manifiesto las documentaciones referentes a los contratos: Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia del contrato podrán examinarse en la oficina de esta Junta provincial, sita en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Soria, plaza de los Condes de Lérida, número 1, todos los días hábiles, durante las horas de oficina, de once a trece, hasta la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

Garantía provisional que se exige a los licitadores: 2 por 100 (dos por ciento) del presupuesto total de las obras de contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta pública de las obras de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que represente); a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta adaptación a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete a ejecutar las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo indicado en el apartado anterior, se presentarán en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente, haciendo constar su contenido, la denominación de la obra y el nombre del licitador, y se entregarán a mano en la oficina de esta Junta provincial, sita en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Soria, plaza de los Condes de Lérida, número 1, durante las horas de oficina, de once a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día del expresado plazo.

La subasta se celebrará en el Gobierno Civil de la provincia, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finaliza el plazo de presentación de solicitudes para la misma.

Documentos que deben presentar los licitadores: En sobre aparte, firmado por el licitador o persona que le represente, haciendo constar su contenido, la denominación de la obra y el nombre del licitador; deberán presentarse los documentos siguientes:

1.º Documento nacional de identidad, que acredite la personalidad del licitador. Si la Empresa fuese persona jurídica, deberá presentar también la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mer-

cantil. Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, presentarán poder bastante al efecto.

2.º Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado. Cuando se trate de personas jurídicas, deberá acompañarse certificación expedida por el Director general, acreditativa de que a ninguno de los Consejeros y personas que tengan en la misma cargo retribuido les alcanzan las incompatibilidades establecidas en las disposiciones vigentes. Los documentos anteriormente expresados podrán presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

3.º Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en cualquiera de las formas autorizadas por el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965, y disposiciones correspondientes de su Reglamento General, expedido por la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales. Si la fianza se constituye mediante aval, ha de hacerse éste ajustado al modelo oficial, aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Certificado expedido por la Junta, Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, que acredite la clasificación de la Empresa en el grupo C), «Edificaciones», de los establecidos por Orden del Ministerio de Hacienda de 23 de marzo de 1968.

Para los contratistas clasificados e inscritos en el Registro Oficial de Contratistas, que presenten certificados de clasificación expedidos por el mismo, juntamente con una declaración jurada de su vigencia, se estará en cuanto a la exigencia de documentos, a lo señalado en el artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Los contratistas no clasificados deberán presentar declaración jurada, en la que harán constar que en el momento de licitación, con el importe del nuevo contrato, no exceden el límite de cinco millones de pesetas de obras pendientes de ejecución con el Estado.

Pago de los anuncios de licitación: Los adjudicatarios estarán obligados a abonar el importe de los gastos de inserción de cuantos anuncios originen estas subastas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, así como también de los que esta Junta provincial estime conveniente publicar en otros periódicos para mayor publicidad de las mismas.

Soria, 9 de marzo de 1971.—El Gobernador civil Presidente, Ignacio Bertrand y Bertrand.—1.694-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Fresno el Viejo (Valladolid).

Celebrada la subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Fresno el Viejo (Valladolid), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de febrero de 1971, cuyo presupuesto de contrata asciende a trece millones setecientos diecinueve mil setecientos treinta y seis pesetas (13.719.736 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de

Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a «Hermanos Blanco, S. A.», en la cantidad de ocho millones setecientos catorce mil pesetas (8.774.000 pesetas), con una baja que representa el 36,486 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 10 de marzo de 1971.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—1.694-A.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para la compra de 30.000 toneladas métricas de sorgo, a importar.

Se hace pública la convocatoria de un concurso para la compra de 30.000 toneladas métricas de sorgo, a importar.

Las ofertas, debidamente reintegradas, deberán presentarse por cuadruplicado, en sobre cerrado, con la inscripción «Ofertas de venta de sorgo: Concurso de 30.000 toneladas métricas (treinta mil toneladas métricas), a importar», en el Registro de las Oficinas Centrales de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, calle de Beneficencia, 8, Madrid, hasta las doce horas del día 24 de marzo de 1971.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, en el día y hora que se señale en el tablón de anuncios del Servicio Nacional de Cereales.

Las bases del concurso están expuestas en el tablón de anuncios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Dirección General de Comercio Exterios y Dirección General del Servicio Nacional de Cereales.

Madrid, 15 de marzo de 1971.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.—874-A.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para la compra de 30.000 toneladas métricas de cebada, a importar.

Se hace pública la convocatoria de un concurso para la compra de 30.000 toneladas métricas de cebada, a importar.

Las ofertas, debidamente reintegradas, deberán presentarse por cuadruplicado, en sobre cerrado, con la inscripción «Ofertas de venta de cebada: Concurso de 30.000 toneladas métricas (treinta mil toneladas métricas), a importar», en el Registro de las Oficinas Centrales de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, Beneficencia, 8, Madrid, hasta las doce horas del día 24 de marzo de 1971.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, en el día y hora que se señale en el tablón de anuncios del Servicio Nacional de Cereales.

Las bases del concurso están expuestas en el tablón de anuncios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Dirección General de Comercio Exterios y Dirección General del Servicio Nacional de Cereales.

Madrid, 15 de marzo de 1971.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.—875-B.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para la compra de 30.000 toneladas métricas de trigo forrajero para pienso, a importar.

Se hace pública la convocatoria de un concurso para la compra de 30.000 tone-

ladas métricas de trigo forrajero para pienso, a importar.

Las ofertas, debidamente reintegradas, deberán presentarse por cuadruplicado, en sobre cerrado, con la inscripción «Oferta de venta de trigo forrajero para pienso: Concurso de 30.000 toneladas métricas (treinta mil toneladas métricas), a importar», en el Registro de las Oficinas Centrales de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, Beneficencia, 8, Madrid, hasta las doce horas del día 24 de marzo de 1971.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, en el día y hora que se señale en el tablón de anuncios del Servicio Nacional de Cereales.

Las bases del concurso están expuestas en el tablón de anuncios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Dirección General de Comercio Exterios y Dirección General del Servicio Nacional de Cereales.

Madrid, 15 de marzo de 1971.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.—876-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado GE-7-71-4-1.359, «Caja de rodadura de hormigón asfáltico en la pista de vuelo del aeropuerto de Girona».

Ordenado por la Superioridad queda anulado a todos los efectos el concurso-subasta que para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GE-7-71-4-1.359, «Caja de rodadura de hormigón asfáltico en la pista de vuelo del aeropuerto de Girona», debía celebrarse en esta Dirección General el día 23 de los corrientes; a las once horas.

Lo que se pone en conocimiento de todos los interesados a la licitación.

Madrid, 9 de marzo de 1971.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.695-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución del proyecto de reforma de la Oficina de Información y Turismo en Madrid, por un importe de 5.155.044 pesetas.

El plazo de ejecución será de cuatro meses a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Mi-

nisterio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
Concurso-subasta

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio (o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredite con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 24 de febrero de 1971.—El Presidente.—1.670-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución del proyecto de nuevo muro de contención en la muralla sur del recinto en el parador de Santa Catalina (Jaén), por un importe de pesetas 3.272.042.

El plazo de ejecución será de ciento cincuenta días naturales a contar de la fecha de adjudicación de la obra.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la Sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
Concurso-subasta

D., mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión en nombre propio (o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredite con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 24 de febrero de 1971.—El Presidente.—1.671-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical de Formación Profesional por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de materiales de enseñanza y su distribución por cuenta del adjudicatario.

Se convoca concurso público para la adquisición de materiales de enseñanza y su distribución por cuenta del adjudicatario, con destino a los Centros Sindicales de Formación Profesional Acelerada. Los precios tipos se cifran:

	Pesetas
Lote núm. 1.—Aceros suaves ...	6.715.992
Lote núm. 2.—Aceros semiduros y duros	255.061
Lote núm. 3.—Aceros especiales.	234.262
Lote núm. 4.—Hierros de fundición	240.382
Lote núm. 5.—Materiales no ferreos	1.523.713
Lote núm. 6.—Ferretería	1.032.361
Lote núm. 7.—Material eléctrico.	2.687.474
Lote núm. 8.—Vestuario	1.319.210
Lote núm. 9.—Distintivos (insignias)	13.400
Total	14.002.555

La fianza provisional será del 2 por 100 de la totalidad del lote o lotes a que se refiera la oferta.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas y jurídicas y el de características técnicas con sus anexos se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de la Obra Sindical de Formación Profesional, paseo del Prado, números 18 y 20, planta 13.

El plazo de presentación de ofertas, en la Dirección Nacional expresada, terminará el día 17 de abril próximo y en la susodicha Obra Sindical se efectuará la apertura de pliegos el día 19, a sus diez horas.

Madrid, 12 de marzo de 1971.—El Director nacional, Jesús Sancho Rof.—1.776-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta de las obras de una línea aérea a 20 KV., estación transformadora de 630 KVA., con destino a la casa de máquinas del Hondo de la Morena.

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 3 de febrero último, se anuncia subasta pública, a la baja, para la ejecución de las obras de una línea aérea a 20 KV., estación transformadora de 630 KVA., con destino a la casa de máquinas del Hondo de la Morena (Abastecimiento de Aguas Potables de Albacete), de conformidad con el proyecto redactado por el Técnico municipal competente.

Servirá de tipo mínimo para esta subasta la cantidad de un millón quinientas tres mil setecientas cinco pesetas (1.503.705 ptas.).

El pliego de condiciones para esta subasta se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

Para tomar parte en ella habrá de constituirse una fianza provisional de treinta y siete mil quinientas noventa y dos pesetas con sesenta y dos céntimos (pesetas 37.592,62) y el rematante vendrá obligado a depositar una garantía definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

La presentación de proposiciones habrá de efectuarse en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plazo restringido por razón de urgencia (artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación Municipal); sirviendo, asimismo, como plazo para presentar reclamaciones los ocho días hábiles primeros de la licitación.

Las proposiciones deberán sujetarse al modelo que al final se inserta y serán acompañadas de todos los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar en este Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de servir de base para la subasta pública de las obras de una línea aérea de 20 KV., estación transformadora de 630 KVA., con destino a la casa de máquinas del Hondo de la Morena (Abastecimiento de Aguas Potables de Albacete), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha, las acepta íntegramente y se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto, en la cantidad de (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismo).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 13 de marzo de 1971.—El Alcalde.—1.778-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Marchales, Los Angeles y San Lorenzo.

Objeto del concurso: La adjudicación de las obras de pavimentación de las calles Marchales, Los Angeles y San Loren-

zo, incluida con el número 32.641/144 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas ochenta y nueve mil doscientas cuarenta y cinco pesetas con diecisiete céntimos.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, el 3 por 100 por la cantidad que no exceda del millón de pesetas, y el 2 por 100 por la cantidad que exceda del mismo. La definitiva, el 6 por 100 por la cantidad que no exceda del millón de pesetas, y el 4 por 100 por lo que exceda del mismo, del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas y Concursos), donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don (expresar si en nombre propio o en representación de), con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, convocando concurso para adjudicar las obras de Pavimentaciones de las calles Marchales, Los Angeles y San Lorenzo, incluida con el número 32.641/144 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida, por el precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil, al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la construcción.

Almería, 5 de marzo de 1971.—El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—P. S. M., el Secretario interino, Ginés Pastor Medina.—1.654-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de camino de los Depósitos.

Objeto del concurso: La adjudicación de las obras de pavimentación de camino de los Depósitos, incluida con el número 32.647/150 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas noventa

y ocho mil cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas con noventa y nueve céntimos.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, el 3 por 100 por la cantidad que no excede del millón de pesetas, y el 2 por 100 por la cantidad que exceda del mismo. La definitiva, el 6 por 100 por la cantidad que no exceda del millón de pesetas, y el 4 por 100 por lo que exceda del mismo, del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas y Concursos), donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don (expresar si en nombre propio o en representación de), con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, convocando concurso para adjudicar las obras de pavimentación de camino de los Depósitos, incluida con el número 32.647/150 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida, por el precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil, al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la construcción.

Almería, 5 de marzo de 1971.—El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—P. S. M., el Secretario interino, Ginés Pastor Medina.—1.672-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de aceras y bordillos en zona de Torre Cárdenas.

Objeto del concurso: La adjudicación de las obras de pavimentación de aceras y bordillos en zona de Torre Cárdenas, incluida con el número 32.652/155 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de 1.157.462,84 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, el 3 por 100 por la cantidad que no excede del millón de pesetas, y el 2 por 100 por la cantidad que exceda del mismo; la definitiva, el 6 por 100 por

la cantidad que no excede del millón de pesetas, y el 4 por 100 por lo que exceda del mismo, del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Subastas y Concursos, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don (expresar si en nombre propio o en representación de), con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, convocando concurso para adjudicar las obras de pavimentación de aceras y bordillos en zona de Torre Cárdenas, incluida con el número 32.652/155 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida por el precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la construcción.

Almería, 6 de marzo de 1971.—El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—P. S. M., el Secretario interino, Ginés Pastor Medina, 1.675-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación del camino de los Depósitos.

Objeto del concurso: La adjudicación de las obras de pavimentación del camino de los Depósitos, incluida con el número 32.648/151 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71, de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de un millón trescientas ochenta y dos mil doscientas noventa y nueve pesetas con ochenta y nueve céntimos.

Garantías provisional y definitiva: La provisional, el 3 por 100 por la cantidad que no exceda del millón de pesetas, y el 2 por 100 por la cantidad que exceda del mismo; la definitiva, el 6 por 100 por la cantidad que no exceda del millón de pesetas, y el cuatro por 100, por lo que exceda del mismo, del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas y Concursos), don-

de podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: «Don (expresar si en nombre propio o en representación de), con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha convocando concurso para adjudicar las obras de pavimentación del camino de los Depósitos, incluida con el número 32.648/151 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71, de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida por el precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la construcción.

Almería, 8 de marzo de 1971.—El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—P. S. M., el Secretario Interino, Ginés Pastor Medina. 1.674-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cardona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una piscina municipal.

Cumplido el trámite y plazo sin haberse producido reclamación alguna que previenen el artículo 312 de la Ley de Régimen Local y el 24 del Reglamento de Contratación, y habiéndose obtenido con anterioridad las autorizaciones necesarias para la validez de este contrato, se anuncia pública subasta de las obras del proyecto de construcción de una piscina municipal, bajo el tipo de dos millones seiscientos ochenta y cinco mil ochocientos once pesetas (2.708.311 pesetas) de conformidad a las siguientes condiciones:

I. Duración del contrato: Tendrá una duración de ocho meses a partir de los quince días al de la adjudicación definitiva de las obras.

II. Fianzas: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de cincuenta y cuatro mil ciento setenta y seis pesetas (54.176 pesetas), que podrá prestarse por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 73 del Reglamento de Contratación. La fianza definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

III. Exposición de documentos y presentación de proposiciones: El pliego de

condiciones y demás antecedentes de esta subasta quedan expuestos al público, en la Secretaría municipal durante las horas de oficina, desde la publicación de esta convocatoria hasta el día anterior de la fecha de la licitación, pudiendo ser examinados y copiados por quien lo estime oportuno.

La presentación de las proposiciones y de los documentos requeridos lo será con arreglo a las siguientes reglas:

1.º El plazo se iniciará con publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, conforme expresa la condición V de este anuncio.

2.º Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 10 pesetas, además del Mutua correspondiente, y en su exterior figurará la inscripción: «Para tomar parte en la subasta de las obras para la construcción de una piscina municipal».

3.º Las plicas o pliegos cerrados se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento en los días que se indican en la regla 1.ª, de ocho a doce.

4.º Se observarán las demás reglas previstas por el artículo 31 del Reglamento precitado.

IV. Documentación complementaria: En pliego aparte deberán presentar los licitadores los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad del licitador o de quien lo represente, pudiéndose sustituir por fotocopia o testimonio notarial.

b) Declaración jurada de que tanto el licitador como el representante, en su caso, tienen plena capacidad jurídica y de obrar, no encontrándose incursos en causa de incapacidad o incompatibilidad para ser contratista.

c) Poder bastanteado, cuando proceda.

d) Resguardo de la fianza provisional.

e) Original o fotocopia del último ingreso acreditando estar al corriente en el pago de la Seguridad Social; y talón correspondiente de la Licencia Fiscal.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad, o fotocopia del mismo.

V. Apertura de pliegos: La subasta o acto de apertura de pliegos tendrá efecto en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil de aquel en que transcurran veinte también hábiles, contados a partir del siguiente día al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la provincia, ya que en ambos ha de publicarse este edicto.

VI. Modelo de proposición: Don mayor de edad, con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha en nombre (propio o en representación de), bien enterado del pliego de condiciones y proyecto técnico de las obras para la construcción de una piscina municipal, se compromete a realizar tales obras con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (expresar en cifra y letra).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

VII. Normas complementarias: Las demás normas que han de observarse para la celebración de esta subasta y formalización del contrato, son las contenidas en el respectivo pliego de condiciones citado anteriormente.

Cardona, 8 de marzo de 1971.—El Alcalde.—1.657-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la mecanización del padrón municipal de habitantes a 31 de diciembre de 1970.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Mecanización del padrón municipal de habitantes a 31 de diciembre de 1970, comprendiendo la realización de los siguiente documentos:

1. Callejero de la ciudad.
2. Libro Padrón de Habitantes.
3. Libro auxiliar y resumen numérico.
4. Ficha individual.
5. Ficha familiar colectiva.

Tipo: No podrá exceder de 10 pesetas por habitante, para una población estimada de 70.000 habitantes.

Duración del contrato: En el plazo de dos meses a contar de la entrega de las hojas padronales.

Forma de pago: Aprobado el padrón en el plazo de un mes, se abonará el 50 por 100; el resto, durante el primer trimestre de 1972.

Garantías: La provisional, 2 por 100 del tipo, es decir 14.000 pesetas; la definitiva, 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de once a trece horas hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles siguientes a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con tres pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal, y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

«Don con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día en nombre propio (o en el de tercero), declara que ha examinado el expediente y pliego de condiciones del concurso de mecanización del padrón municipal de habitantes a 31 de diciembre de 1970 del Ayuntamiento de Cornellá, comprometiéndose a efectuarlo con estricta sujeción a los mismos, y por el precio de pesetas por habitante (en letra y cifras).

Se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos los aspectos, incluidos los de Previsión, accidentes y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)»

Cornellá, 6 de marzo de 1971.—El Alcalde, José María Ferrer.—1.678-A.

Resolución del Ayuntamiento de Dalías (Almería) por la que se anuncia concurso para contratar el Servicio de Recaudación de Exacciones Municipales.

En ejecución de acuerdo corporativo de fecha 26 de febrero de 1971 y en base de cuanto disponen los artículos 313 de la vigente Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia concurso para contratar el Servicio de Recaudación de Exacciones Municipales por el sistema de gestión afianzada, con estricta sujeción al siguiente pliego de condiciones:

1.º **Objeto:** La contratación mediante concurso del Servicio de Recaudación por el sistema de gestión afianzada, para el ejercicio de 1971, y que afecta a las siguientes exenciones:

- Arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos (P. valía).
- Impuesto de Usos y Consumos (Epi-grafe 19).
- Impuesto sobre Circulación de Vehículos.
- Sello municipal.
- Apertura de establecimientos.
- Licencia de construcciones.
- Mataderos y mercados.
- Cementerio municipal.
- Suministro de agua a domicilios.
- Ocupación de la vía pública con escombros.
- Puestos y barracas en la vía pública.
- Rodaje y arrastre.
- Tenencia de perros.
- Multas.
- Aprovechamiento de leñas y pastos.

2.º **Duración del contrato:** Será de un año y se entenderá prorrogado de año en año si alguna de las partes no comunica a la otra, por escrito y antes del 1 de octubre de cada año, su deseo de no continuar. Los pagos se efectuarán con cargo a la consignación presupuestaria correspondiente, previa presentación de las respectivas liquidaciones, que serán informadas por Depositara e Intervención.

3.º **Tipo de licitación:** La cantidad mínima que deberá garantizar el Gestor será de 3.000.000 pesetas.

4.º **Garantía:** La fianza provisional consistirá en el 3 por 100 del tipo mínimo de licitación. La fianza definitiva para responder al cumplimiento del contrato será la decava parte de la cantidad garantizada.

5.º **Formalización:** El afianzamiento se formalizará en escritura pública, que deberá contener los extremos a que hace referencia el artículo 734 de la vigente Ley de Régimen Local.

6.º **Responsabilidades:** Las contenidas en el Estatuto orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador, aprobado por Decreto 3286/1969, de 19 de diciembre.

7.º **Premio de cobranza:** El 5 por 100 de las cantidades recaudadas.

8.º **Resolución, rescisión y denuncia del contrato:** Regirán los preceptos a que hace referencia el capítulo sexto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones reglamentarias.

9.º **Proposición:** Las que se suscriban para optar al concurso se reintegrarán con arreglo a la Ley del Timbre del Estado y Tasas Municipales; se presentarán en sobre lacrado, y cerrado en el Registro especial que se lleve en Secretaría, hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ajustándose circunstancialmente al modelo inserto al final de este pliego.

10.º **Declaración de capacidad:** A la proposición deberá acompañarse declaración en estos términos: «El que suscribe, a los efectos de las normas contenidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento para la contratación del Servicio de Recaudación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, natural de con domicilio en y documento nacional de identidad número, enterado del edicto y del pliego de condiciones para concurrir al concurso de nombramiento de Gestor afianzado para la administración y cobranza de las exacciones municipales

del Ayuntamiento de Dalías que después se dirán, se compromete a tomar a su cargo el Servicio objeto del concurso, aceptando las condiciones referidas y garantizando una cantidad mínima durante el año 1971 de pesetas (la cantidad en letra y número, sin enmiendas ni raspaduras). Relación de exacciones municipales: (se copiarán las mismas que figuran en el presente edicto).

Dalías, a de de 1971.
(Firma del proponente.)»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dalías, 8 de marzo de 1971.—El Alcalde.—El Secretario.—1.676-A.

Resolución del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión de recogida domiciliar de basuras, al tiempo que la venta del camión que actualmente utiliza.

Expuesto al público, por plazo legal, el pliego de condiciones económico-administrativas para el concurso de compra de un camión de recogida de basuras, sin haber reclamaciones, por el presente se anuncia concurso de adquisición, con extracto de las bases por las que se ha de regir.

1.º **Objeto:** Lo constituye la adquisición por este Ayuntamiento de un camión de recogida domiciliar de basuras, al tiempo que la venta del camión que actualmente utiliza.

2.º **Forma de pago:** Hecha la adjudicación definitiva, el Ayuntamiento abonará el 50 por 100 de la cantidad neta de la adjudicación (diferencia entre ambos vehículos) antes del término de un mes. El resto, durante el plazo de seis meses, contados siempre a partir de la entrega.

3.º **Garantías:** Para tomar parte en el concurso todo concursante, y por cada oferta, deberá depositar la cantidad de 20.000 pesetas, cuyo resguardo de depósito acompañará a la proposición, se constituirá en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente. Se establece en un año la garantía total del vehículo ofertado.

4.º **Proposiciones:** Toda persona, natural o jurídica, con poder bastante y no incapacitado podrá presentar cuantas propuestas estime convenientes, en sobre cerrado, haciendo sus ofertas en el modelo insertado al final y acompañando características del vehículo, declaración jurada de capacidad y resguardo del depósito antedicho. La cantidad ofertada para la venta y compra deberán ser expresadas de forma indubitada.

Dichas propuestas deberán ser presentadas en la Secretaría Municipal, durante el período de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas de diez a catorce.

La apertura de plicas se efectuará a las doce horas del día siguiente, también hábil.

5.º **Condiciones:** El Ayuntamiento hará discrecionalmente la adjudicación y los gastos del expediente serán de cuenta del adjudicatario. Los derechos y deberes se regirán por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y por el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento y serán competentes los Tribunales cuya competencia se extienda a este término municipal.

Modelo de proposición

Don, de años, de profesión, y vecino de con documento nacional de identidad número en nombre y representación de, cuyo

poder acompañe, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos del expediente ofrece el camión vehículo de recogida de basuras marca y potencia y con las características descritas en la propuesta que adjunta en la cantidad de pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones del pliego de condiciones. Al mismo tiempo ofrece adquirir el vehículo de propiedad municipal en la cantidad de pesetas.

Asimismo acompaño declaración jurada de no estar incurrido en ninguna incapacidad y de la capacidad legal de concursar.
(Fecha y firma.)

Galapagar, 9 de marzo de 1971.—El Alcalde.—1.690-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para tratar la concesión de aprovechamiento de basuras y escombros que se depositen en el vertedero municipal.

De conformidad con los acuerdos adoptados por el Pleno Municipal y por la Comisión Municipal Permanente en sesiones celebradas el 14 de enero y el 25 de febrero del año en curso, y en armonía con lo dispuesto en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** La concesión de aprovechamiento de basuras y escombros que se depositen en el vertedero de este Excmo. Ayuntamiento, sito en el término municipal de Santovenia de la Valdovina, así como la limpieza de cuantos residuos hayan derivado a fincas colindantes y que procedan del basurero en cuestión.

2.º **Precio mínimo:** 90.000 pesetas anuales.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato tendrá vigencia por un plazo de diez años.

4.º **Pagos:** El adjudicatario interesará el importe de la primera anualidad dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, y por lo que se refiere a las anualidades sucesivas, dentro de los cinco primeros días del comienzo de cada año.

5.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas de todos los días hábiles.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 20.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La prestará el adjudicatario en cuantía de 50.000 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la concesión del aprovechamiento de basuras en el vertedero municipal de Santovenia de la Valdovina, del Ayuntamiento de León, en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en de de 19....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que anuncia el excelentísimo Ayuntamiento de León para llevar a cabo la concesión del aprovechamiento de residuos, escombros, etc., e instalación de determinadas construcciones y maquinaria en el vertedero de

basuras ubicado en el término municipal de Santovenia de la Valdoncina, acepta dichas condiciones y ofrece además como mejora

(Fecha y firma.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán, con su proposición, los documentos exigidos en el pliego de condiciones, así como los previstos en el artículo 40 del Reglamento de Contratación.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliego, se celebrará en la Casa Consistorial, Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 6 de marzo de 1971.—El Alcalde. 1.679-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de los proyectos que se mencionan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de los proyectos de urbanización siguientes:

Proyecto de urbanización del paseo de Ronda (entre plaza del Ejército y calle de Pío XII).

Presupuesto: 15.233.558,94 pesetas.
Fianza provisional: 304.671,17 pesetas.
Plazo: Doce meses.

Proyecto de urbanización del paseo de Ronda (entre avenida Alcalde Rovira Roure y polígono Santa María de Gardeny).

Presupuesto: 15.994.858,04 pesetas.
Fianza provisional: 319.897,16 pesetas.
Plazo: Doce meses.

Proyecto de urbanización del paseo de Ronda (entre avenida Alcalde Rovira Roure y avenida Alcalde Porqueras).

Presupuesto: 12.309.015,95 pesetas.
Fianza provisional: 246.180,31 pesetas.
Plazo: Doce meses.

Proyecto de urbanización de la calle

Obispo Martín Ruano.

Presupuesto: 4.105.230,26 pesetas.
Fianza provisional: 82.104,60 pesetas.
Plazo: Seis meses.

Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario «A».

Los proyectos, pliegos de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría General, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La fianza definitiva que habrá de presentar el adjudicatario se fija en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas; el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, o sea hasta cinco millones de pesetas; el 3 por 100 sobre cinco millones más, sin sobrepasar la cifra de diez millones de pesetas, y el 2 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

Al concurso-subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de la Corporación.

El concurso-subasta se celebrará en el Palacio de la Pastería de este Ayuntamiento, efectuándose el acto correspondiente al primer periodo de la licitación a las trece horas del primer día hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones de «Ofertas económicas», redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de ocho pesetas y sello de la Mutualidad de diez pesetas, y el pliego de referencia, en dos sobres, uno con el subtítulo de «Oferta económica» y el otro con el de «Referencias», deberán presentarse en la citada Sección de Urbanismo de esta Secretaría General, todos los días laborables, de diez a trece horas de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia en los días de, se comprometo a tomar a su cargo la contrata de las obras de urbanización del proyecto denominado, con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.
(Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 10 de marzo de 1971.—El Alcalde, Juan C. de Sangenis y Corriá.—1.713-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Tras la Capilla de San Roque de esta ciudad.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento el proyecto de urbanización de la calle Tras la Capilla de San Roque de esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se promueve el trámite de subasta de dichas obras, con sujeción al siguiente condicionado:

Tipo de licitación: 761.924 pesetas.

Pliego de condiciones: En la Secretaría municipal (Negociado de Urbanismo y Obras) y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 53, fecha 5 del actual.

Fianza provisional: 22.858 pesetas.

Fianza definitiva: 45.715 pesetas.

Plazo para presentación de las plicas: Expira a las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles de la publicación de este anuncio. Serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 25 pesetas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que concluya el plazo para presentación de proposiciones.

Plazo para ejecución de las obras: Ocho meses.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día; enterado del proyecto de las obras de urbanización de la calle Tras la Capilla de San Roque, así como traslado de la Sacristía, pliego de condiciones que han de regir en la contrata y demás documentos que al mismo se refieren, y que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con arreglo a lo que determinan los citados documentos y en el plazo que se señala, por la cantidad de (en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 6 de marzo de 1971.—El Alcalde, Fernando Pedrosa Roldán.—1.680-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de terminación de un camino de acceso al Moncayo, desde el kilómetro 10,2 del camino vecinal número 610 hasta las inmediaciones de Agramonte.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de terminación de un camino de acceso al Moncayo, desde el kilómetro 10,2 del camino vecinal número 610 hasta las inmediaciones de Agramonte.

El plazo para la realización de la obra será de ocho meses, contados desde el replanteo de la obra.

Los pagos se efectuarán contra certificaciones facultativas y después de constituida la garantía definitiva.

Se fija como garantía de la obra el plazo de un año.

El tipo de licitación es de 4.048.180,97 pesetas, a la baja, siendo de cuenta del adjudicatario el pago de los honorarios de dirección y administración de las obras y el Impuesto sobre el Tráfico de las Empresas.

Los licitadores consignarán como garantía provisional la cantidad de 80.964 pesetas, y el adjudicatario constituirá las garantías definitiva y complementaria a los tipos máximos fijados por el Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente al día en que aparezca el último anuncio en las publicaciones oficiales («Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia), hasta el día anterior al señalado para la apertura de plicas del primer periodo del concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, con inscripción de «Proposición para el concurso-subasta de las obras de terminación de un camino de acceso al Moncayo».

El primero, denominado «Referencias», incluirá el documento que acredite la constitución de la garantía provisional; declaración sobre incapacidades e incompatibilidades del licitador; legitimación y capacidad del licitador y una Memoria expresando referencias técnicas y económicas, obras de pavimentación de caminos y carreteras realizadas, elementos de trabajo y personal técnico con que se cuenta.

El segundo pliego, denominado «Oferta económica», incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, concretado el tipo económico de la postura.

La apertura de sobres de «Referencias», primer periodo, se verificará en el salón de comisiones de esta Casa Consistorial, a las once treinta horas, del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio de licitación en la forma expresada.

La apertura de sobres conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará, según lo dispuesto en el Reglamento de Contratación.

Se hace constar que en Presupuesto Extraordinario existe consignado crédito suficiente para la ejecución de esta obra.

Modelo de proposición

Don (representación de), vecino de, con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en, el día; enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta de las obras de terminación de un camino de acceso al Moncayo, cuyo anuncio de licitación apareció inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número y en «Boletín Oficial» de la provincia número, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se com-

promete, con sujeción al respectivo proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han estado de manifiesto y de los que se ha quedado debidamente enterado el suscriptor, a tomar a su cargo dicha contrata, por el importe de (en letra) pesetas, que supone el por ciento de reducción respecto al presupuesto total del concurso-subasta.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Tarazona, 11 de marzo de 1971.—El Alcalde.—El Secretario accidental.—1.716-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tárrega (Lérida) por la que se anuncia segundo concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles Carmen, Santa Ana y Agoders de esta ciudad.

Declarado desierto el concurso-subasta relacionado con las obras de urbanización de las calles Carmen, Santa Ana y Agoders de esta ciudad, por falta de personas naturales o jurídicas concurrentes al mismo.

Se anuncia por segunda vez, bajo el mismo tipo de 1.806.493 pesetas, y en las mismas condiciones, forma y procedimiento que se precisó en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de los días 12 y 6 de febrero último, respectivamente.

El nuevo plazo que se abre para la presentación de los pliegos de referencias y oferta económica tendrá lugar durante los veinte días siguientes a la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», quedando fijado este plazo como punto de partida para el seguimiento de los demás trámites del expediente.

Tárrega, a 11 de marzo de 1971.—El Alcalde.—1.702-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras.

Este excelentísimo Ayuntamiento saca a concurso la adjudicación, con carácter exclusivo y sujeción a las condiciones establecidas en el oportuno pliego de condiciones del servicio de recogida domiciliar de basuras de todas clases en la totalidad del casco urbano de esta población.

Los licitadores, en sus proposiciones, señalarán la cantidad que por todos conceptos deban percibir del Ayuntamiento por cada uno de los años de la adjudicación, y como tanto alzado inalterable de carácter conjunto por la totalidad del servicio adjudicado.

La cantidad por la que resulte adjudicado el concurso podrá, a petición de cualquiera de las partes, ser revisado para sufrir aumento o disminución, únicamente cada dos años, lo cual será fijado por el Ayuntamiento en base de expediente instruido al efecto.

La duración del contrato será de tres años, a contar de la fecha en que se inicie la prestación del servicio por el adjudicatario, que podrá prorrogarse, de común acuerdo entre ambas partes, por períodos de dos años.

Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional consistente en la cantidad de 12.000 pesetas. La garantía definitiva consistirá en el 3 por 100 de la cantidad anual por la que se adjudique el concurso. Ambas fianzas se constituirán en lugar, plazo y forma previstos en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente, con el pliego de condiciones, estará de manifiesto en la Secretaría municipal durante el plazo de licitación, en días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que se inserta al final y reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, timbre municipal de 25 pesetas y sello de la Mutualidad de Administración Local de igual cuantía, se presentarán en

la Secretaría municipal, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce.

Dichas proposiciones deberán ir bajo sobre cerrado y lacrado, a satisfacción del presentador, en el que se contendrán todos los documentos a que se refiere la condición 25 del pliego de condiciones, y en su anverso deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente:

«Proposición que presenta don en nombre propio (o en representación de), para el concurso público convocado por el Ayuntamiento de Vejer de la Frontera para contratar la prestación de los servicios de recogida domiciliar de basuras y residuos de toda clase.»

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Ayuntamiento, a las trece horas del siguiente día hábil al que se cumpla el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento Nacional de identidad número, expedido en en fecha en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones que rige en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Vejer de la Frontera para contratar la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras de todas clases de dicha localidad, se comprometo a prestar el expresado servicio en la forma y condiciones que se señalan en el referido pliego, mediante el abono por el Ayuntamiento de Vejer de la Frontera de la suma de pesetas (en letra y número) por cada una de las anualidades estipuladas y de acuerdo con los demás documentos que se acompañan.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vejer de la Frontera, 8 de marzo de 1971.—El Alcalde.—1.661-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALCAÑICES

Por esta Administración se instruye expediente de falta reglamentaria número 4/1971, por intervención de un automóvil marca «Porsche» tipo A. K. 5, matrícula francesa 295-LD-45, propiedad de Cide Rodríguez da Costa, súbdito portugués con residencia en 55, rue de la Pontonnerie, en Montargis (Francia).

Calificadas provisionalmente las actuaciones como una infracción a los artículos primero y 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, podrá el presunto infractor, o persona que lo represente legalmente, prestar en el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación, las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 8 de marzo de 1971.—El Administrador.—1.385-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Quinta Jefatura Regional de Carreteras

Información pública de la relación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto 7-L-297 «Variante. Supresión de la travesía de Lérida. Carretera N-II», en el término municipal de Lérida

Con aprobación definitiva por la superioridad en fecha 20 de octubre de 1970 del proyecto 7-L-297 «Variante. Supresión de la travesía de Lérida. Carretera N-II» y de su expediente informativo, y siendo de aplicación el artículo 42, apartado b), del Decreto 902/1969, de 9 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del II Plan de Desarrollo Económico y Social, se consideran implícitas las

declaraciones de utilidad pública y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954; asumiendo el Ayuntamiento de Lérida los efectos económicos de la expropiación.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular por escrito ante este Servicio Regional de Construcción (calle Aragón, 383, 2.º Barcelona), por plazo de quince (15) días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Barcelona, 1 de marzo de 1971.—El Ingeniero Jefe, Ramón Pous Argila.—1.482-E.